



Paraguay declara emergencia nacional por incendios forestales que ya afectan cerca de 15 mil hectáreas en 2025

Posted on Enero 11, 2025

El Gobierno de Paraguay declaró emergencia nacional como consecuencia de los incendios forestales y los daños a los ecosistemas y la biodiversidad, por un periodo de 60 días.

La normativa establece que la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), las Fuerzas Armadas, los Gobiernos Departamentales, Municipales y los organismos concurrentes deberán adoptar todas las medidas a fin de canalizar los recursos necesarios para atender los diversos casos de incendios forestales y los impactos que provocan a las áreas boscosas, la biodiversidad, los ecosistemas, las áreas silvestres protegidas públicas y privadas y las comunidades indígenas.

Así también, dispone que las instituciones competentes investiguen a profundidad el origen de los incendios forestales y, de comprobarse un hecho punible, proceder conforme lo establece la Ley “De prevención y control de incendios”, y de constatar que los incendios son provocados remitirse a lo dispuesto en la Ley “que sanciona delitos contra el medio ambiente”.

Esta última establece que, “los que realicen tala o quema de bosques o formaciones vegetales que perjudiquen gravemente el ecosistema” serán sancionados con “penitenciaría de tres a ocho años y multa de 500 (quinientos) a 2.000 (dos mil) jornales mínimos legales”.

Según el último informe del Instituto Forestal Nacional (Infona) publicado este viernes, en este mes de enero de 2025 hasta la fecha, aproximadamente 14.893,91 hectáreas del territorio nacional han sido afectadas por incendios forestales, de las cuales el 80,76 por ciento corresponde a la región Oriental y el 19,24 por ciento a la región Occidental o Chaco.

Asimismo, existe un total de 2.254 focos de calor y 218 fuegos activos registrados, de los cuales 59 fuegos presentaron una superficie estimada de afectación superior a 50 hectáreas. De estos, a su vez, 36 fuegos activos superaron 100 hectáreas de superficie de afectación.

El reporte del Infona alerta además que para el 2025, los focos de calor registrados ya superan el promedio histórico en los últimos siete años (2018-2024), para el periodo de 1 al 8 de enero, registrándose aumentos en la región Oriental con respecto al 2024.

El Maipo/Xinhuanet